



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180003900	Fuero Sindical	Gilma Del Pilar Tache Ardila	Estudio E Inversiones Medicas S.A (Esimed S.A)	14/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Diecinueve (19) De Julio De 2023 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 114 Del Cptss. Así Mismo, Requierase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320180000200	Ordinario	Adriana Patricia Escorcia Lozada	Banco Bancolombia S.A.	14/04/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De Fecha 30 De Junio De 2.022 Por Medio De La Cual Confirmó La Sentencia Condenatoria De Fecha 13 De Septiembre De 2.019 Proferida Por Este Juzgado, Sin Imponer Costas En Esa Instancia.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



					En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Instancia A Cargo De La Demandada, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.
08001310501320180002000	Ordinario	Elsy Margarita Beleño Castillo	Televista S.A.	14/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Aceptar La Renuncia Presentada Por La Firma De Abogados Vt Servicios Legales S.A.S Al Poder Conferido Por La Demandada Televista S.A. Hasta Tanto Se acredite Que La Demandada Tiene Conocimiento De Esta A Través De La Documentación Correspondiente, De Conformidad A Lo Antes Expuesto. Segundo: Por

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



Secretaría, Líbrese Los Correspondientes Oficios A Fin De Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Auto De Decreto De Pruebas Dictado En La Audiencia Del 26 De Abril De 2.019.Tercero: Fíjese El Día 26 De Julio De 2.023 A La 1:30 Pm, Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Requierase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Instese A Las Partes Para Que Se

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320220013100	Ordinario	Haivor Enrique De La Torre De La Cruz	Avianca S. A	14/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por El Señor Haivor Enrique De La Torre De La Cruz Contra Aerovias Del Continente Americano - Avianca S.A, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénesese A La

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demanda Subsanada Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra.Tercero:
Téngase A La Dra. Luz
Stella Cobos Amaya, Como
Apoderada Judicial De La
Parte Demandante En Los
Términos Y Fines Del
Poder Que Le Fue
Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



08001310501320160040400	Ordinario	Rosa Isabel Medina Luna	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Doce (12) De Julio De 2.023 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, Y De Reunirse Las Condiciones La Que Trata El Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320140068800	Ordinario	Yeris De Jesus Miranda Espejo	Pronticourier Express S.A.S	14/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librese Mandamiento De Pago A Favor Del

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



Demandante, Señor Yeris De Jesus Miranda Espejo En Contra De La Demandada Pronticourier Express S.A.S, Por Concepto De Los Créditos Laborales A Corte Del 31 De Julio De 2.021 Y Sin Perjuicio De Lo Que Siga Causando Hasta Cuando Se Mantenga Vigente El Contrato, Lo Cual Corresponde A Los Siguietes Valores: Cesantías 8.408.401,50, Intereses De Cesantías 1.009.008,18, Vacaciones 4.204.200,75, Prima De Servicio 8.408.401,50, E Indemnización Moratoria 93.967.468,88, Cuyas Primas Y Vacaciones Al Momento De Pagarse

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



Deben Encontrarse
Debidamente Indexadas,
Más Las Costas Aprobadas
De Primera Instancia De
4.479.920.82, Para Un
Total De Ciento Veinte
Millones Cuatrocientos
Setenta Y Siete Mil
Doscientos Ochenta Y Un
Pesos Con Dieciseis
Centavos
(120.477.281,16).Segundo:
Librese Mandamiento De
Pago A Favor Del
Demandante, Señor Yeris
De Jesus Miranda Espejo,
Por La Obligación De
Hacer En Contra De La
Demandada Pronticourier
Express S.A.S, Para Que
Esta Entidad Proceda
Realizar Los Aportes A
Realizar Los Aportes A

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



Salud Y Pensión A Favor
Del Demandante Por Los
Periodos De 1 De Marzo
De 2007 A 31 De Enero De
2008 Y Del 1 De Junio De
2008 Hasta Cuando Se
Mantenga La Vigente El
Contrato, Excluyendo Los
Ciclos De Mayo De 2009 A
Octubre De 2010,
Conforme Se Ordenó En
Las Respectivas
Sentencias De Primera Y
Segunda Instancia.Tercero:
Decretese El Embargo Y
Retención Preventiva De
Los Dineros Embargables
Que Tuviere La
Demandada Pronticourier
Express S.A.S, Identificada
Con Nit. 802.004.119-5, En
El Banco Gnb Sudameris
S.A., Ya Sea En Cuenta

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



Corriente, Cuenta De
Ahorros, Cuentas De
Ahorro De Trámite
Simplificado, Cuentas De
Ahorro Programado,
Bonos, Certificados De
Depósito A Término Fijo
(Cdt) O Que Llegara A
Recibir O Tener En
Depósito En Un Futuro,
Hasta Por La Suma Ciento
Cincuenta Y Dos Millones
De Pesos De
152.000.000,Oo. Líbrense
Los Oficios
Respectivos.Cuarto:
Abstenerse De Decretar
Las Demás Medidas De
Embargo Solicitadas
Contra De La Demandada
Pronticourier Express
S.A.S, Conforme Lo
Expuesto En Los

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 18 De Abril De 2023



Considerandos De Esta
Providencia.Quinto:
Concedase A La Ejecutada
Pronticourier Express
S.A.S, Un Término De
Cinco (5) Días Para Que
Pague El Valor
Correspondiente Y
Contenido En Las
Sentencias Título De
Recaudo Ejecutivo.Sexto:
Notifíquese Este Proveído
A La Parte Ejecutada A
Través De Estado
Electrónico Y Córrasele
Traslado Por El Término
De Diez (10) Días De La
Petición De Cumplimiento
De Sentencia.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

e57db060-abb5-4f8b-9c1e-0f7138fcd5a7